

TRINIDAD INMANENTE-TRINIDAD REVELADA

Hace ya tiempo, Karl Rahner inició una renovación de la doctrina trinitaria, cuyo axioma fundamental era la tesis de la unidad de la trinidad "económica" y la "inmanente". Partiendo de Rahner, el autor quiere mostrar la riqueza que sus consideraciones pueden aportar a una teología que -como la evangélica- apunta fundamentalmente al Crucificado.

Das Verhältnis von «ökonomischer» und «immanenter» Tinität, Zeitschrift für Theologie und Kirche, 72 (1975) 353-364

Doctrina trinitaria: Dios vive, Dios ama

La doctrina trinitaria es la expresión, difícil e indispensable, de esta simple verdad: que Dios vive. En efecto, que Dios vive significa que vive por sí mismo, que es el viviente, que *es* vida. Que Dios *vive* es una certeza -para la fe cristiana que ha de acreditarse en el ser del hombre Jesús, de forma tal que pueda con razón confesarse de este hombre que "es el Hijo de Dios" (Mc 15, 39). Esto significa que la verdad "Dios vive" ha de acreditarse en la *muerte* del hombre Jesús, que como Hijo de Dios pertenece a Dios mismo. Desde ahí el ser de Dios debe comprenderse como una *unidad de vida y muerte en favor de la vida*. La primera carta de Juan traduce esta unidad diciendo que Dios *es* amor (1 Jn 4, 8). De este modo, a través de la muerte de Jesús, la frase "Dios es vida" ha pasado a ser "Dios es amor". Y la doctrina trinitaria es la expresión, difícil e indispensable, de la simple verdad de que *Dios vive, porque Dios vive como amor*. Este es el misterio de su ser que se ha manifestado en la vida, muerte y resurrección de Jesucristo.

La fe en el Dios trinitario debería, según esto, caracterizar toda la existencia cristiana: la piedad, la moralidad, la misma teología. El misterio creído de la *Trinidad* de Dios parece ser existencialmente irrelevante (sólo litúrgicamente *parece* tener vida) y tiende a ser una sosa verdad abstracta. La verdad de la fe es concreta. La doctrina trinitaria, que puede y debe ser formulada abstractamente, sólo cumple su función cuando presenta razonablemente el *mysterium trinitatis* como una verdad concreta. Y esto es lo que permite la renovación de Rahner.

La dogmática tradicional

Rahner muestra la aporía de la dogmática tradicional señalando la falta de función del tratado trinitario para el resto de la dogmática, y la falta de significado de dicho tratado para la vida de fe.

"Este misterio parece haber sido comunicado sólo por razón de sí mismo. Incluso después de su comunicación, como *realidad* permanece cerrado en sí mismo", dice Rahner. La revelación del misterio de la trinidad se reducía a ser una cierta *orientación sobre* el misterio del Dios trino, en lugar de *introducir al creyente en* el misterio del Dios trino de forma que dicho misterio fuese una experiencia orientadora para la relación del creyente con Dios y consigo mismo. La vertiente práctica del dogma trinitario ha sido siempre un reto para la teología, cuya razón de ser está en su poder ser práctica.

La dogmática evangélica debería haber valorado las indicaciones de Schleiermacher como expresión de la insuficiencia de la dogmática tradicional. Schleiermacher en efecto había señalado la necesidad de mostrar la independencia en que estaban los puntos importantes de la doctrina eclesial -ser de Dios en Cristo y en la iglesia cristiana- respecto a -la doctrina trinitaria. La insuficiencia de la doctrina tradicional sólo podía salvarse, según él, o rehaciendo dicha doctrina por una vuelta a los orígenes o archivándola. Schleiermacher apuntaba en la dirección correcta al afirmar que "no tenemos ninguna fórmula para el ser de Dios en sí, distinta de la del ser de Dios en el mundo", fórmula muy parecida al axioma fundamental de Rahner: "La trinidad económica es la trinidad inmanente y viceversa (¹). Por este camino, en efecto, se puede evitar la insuficiencia de la dogmática tradicional y se evita además volviendo a los orígenes del desarrollo del dogma trinitario

Dogma y acontecimiento

La tesis de que la trinidad económica sea la inmanente y viceversa abre una nueva fundamentación de la doctrina trinitaria al posibilitar la constitución del concepto trinitario de Dios a través de una teología del Crucificado. Con ello hace mayor justicia al campo exegético de la que podía hacer la doctrina clásica. De todos modos, el dogma trinitario era *facticamente* cristológico, e incluso tenía sus raíces en una teología de la cruz, por cuanto Dios se define como Dios en la muerte y en la resurrección de Jesucristo. (La frase "Dios no puede definirse" se puede entender desde aquello de que "la definición se hace por el género próximo y la diferencia específica", pero cristológicamente es inaceptable, tal como Lutero lo puso de manifiesto). No fue el dogma trinitario lo que fue revelado, sino que el dogma formula el acontecimiento de la revelación de Dios. Como dice W. Elert: "El *dogma* trinitario, como cualquier otro, no se nos ha revelado. Pero sí que el revelarse de Dios mismo acontece trinitariamente ...". Por ello no basta amontonar exegéticamente las expresiones sobre el Padre, el Hijo y el Espíritu, y de este material deducir la necesidad de la doctrina trinitaria. El "material bíblico" en cuanto tal sólo ofrece la posibilidad, pero no la necesidad de la formulación de una doctrina trinitaria. No son las escasas fórmulas trinitarias sino el constante testimonio de la cruz lo que constituye el fundamento escriturístico de la fe en el Dios trinitario.

Este fundamento del dogma trinitario en la muerte en cruz de Jesús apenas quedó recogido en la teoría teológica de la trinidad. Y el fundamento explícitamente teórico de la doctrina trinitaria anduvo caminos que no se podían sospechar si se hubiese partido, como se debía, de la cruz. La comprensión metafísica de Dios, con sus axiomas "Dios no puede sufrir, no puede cambiar", así como el principio "opera trinitatis ad extra sunt indivisa" -con el que se pretendía defenderse del triteísmo- condujeron a la distinción entre *theologia* y *oikonomia*, y lógicamente a la disección "inmanente" y "económica". Con ello aparecía como la auténtica experiencia de fe la de la absoluta unidad de la acción divina hacia fuera. La estructura trinitaria del credo (creación, reconciliación, vida cristiana / Padre, Hijo, Espíritu) fue entendida como "mera apropiación", con lo cual se ha contribuido a un *uníтарismo práctico* y a la caracterización de la *idea trinitaria* como una fórmula escolar más o menos obsoleta que habla de que lo "propriadamente" trinitario sólo se juega en la vida inmanente de la divinidad.

(1)"Las obras de la Trinidad en la creación son indivisibles". Con este axioma se establecía una distinción entre lo que Dios es en sí (Trinidad de sujetos) y lo que es en su actuar para nosotros (obra indivisible): entre su intimidad y su manifestación a nosotros o, con lenguaje clásico, entre *theologia* y *oikonomia*, trinidad inmanente y trinidad económica (N. de la R.).

Misterio trinitario, misterio de salvación

Para una nueva fundamentación teórica de la doctrina trinitaria sigue, en cambio, teniendo validez la tesis clásica: "La Trinidad es un misterio de *salvación*". Y lo es porque se revela en el suceso de la salvación y, por tanto, en la persona de Jesucristo. El desarrollo histórico del dogma permite reconocer que el dogma trinitario creció a partir del cristológico. Y éste- hecho es el reflejo -a nivel de historia de los dogmas- de una situación dogmática en la que la fe cristiana ni puede decir quién es Jesucristo sin entenderle como Dios ni puede entender quién es Dios sin expresar su identidad con Jesús. Este estado de cosas (*Sachverhalt*) dogmático no puede separarse del acto de fe y por ello sólo es experimentable como misterio.

Por misterio no entendemos aquí el "mysterium logicum", que se sustrae a nuestra razón, y que dejaría de ser un misterio cuando llegase una "ilustración" suficiente. El misterio no es un enigma. La trinidad no es un misterio porque de ella no sabíamos nada, sino porque Dios mismo nos encuentra en ella. El misterio de la trinidad es la suma del evangelio y su propio contenido, pero entendido *como el acontecimiento* de la misma revelación. El misterio de la revelación no retrocede con su entendimiento y su comprensión, sino que crece con ellos. Es un misterio comunicable, y en su comunicabilidad está su carácter *salvador*. En el misterio trinitario se juega la *verdad* de la fe que *hace libres* (Jn 8, 32). *La certeza de la salvación* está, por ello, fundamentada -si no noética, sí objetivamente- en este misterio.

Jesús, el acontecimiento de la identidad

El axioma de Rahner, trinidad económica / inmanente, se muestra evidente cuando se pasa del "Dios vive" al "Dios ama" a partir de la muerte de Jesús, como hicimos al comienzo del artículo. Estructuralmente hay que definir el *amor como un desinterés (altruismo, Selbstlosigkeit) cada vez mayor dentro de una autoreferencia (Selbstbezogenheit) que todavía es más grande, es decir, como una autoreferencia (Selbstverhältnis) que se sale de sí misma, se derrama, se da, y lo hace en libertad*. Dios se manifestó como el amor así entendido, identificándose con el crucificado en la persona del Hijo y mostrándose en la resurrección como *unidad de vida y muerte en favor de la vida*. Como el amor así entendido, es experimentado Dios en los creyentes por el don del Espíritu. De este modo, Dios es amor tanto en su diferenciación y relación recíproca como Padre, Hijo y Espíritu, como en su relación con lo absolutamente otro de sí, el *hombre*. El Dios que es amor se crea lo otro de sí, de forma que el amor, que se hace manifiesto en Jesús y experimentable en el Espíritu, se muestra como la causa interior de la creación del hombre.

Con la frase "Dios es amor" fundamentada cristológicamente, he intentado decir lo mismo que Rahner cuando habla de la gracia (y por tanto, de la historia de salvación,

como autocomunicación de Dios en Cristo y su Espíritu. Para Rahner, la autocomunicación de Dios en Cristo Jesús es el acontecimiento fundamental del que surge la identidad de la trinidad inmanente y la económica, siempre y cuando se afirme que este hombre Jesús no es simplemente Dios en general, sino el Hijo, y sólo él. Ahora bien, metódicamente este acontecimiento fundamental entra en consideración como "caso" de una relación más amplia, sólo cuando hay razones teológicas que permitan aducir que *hay otros casos* de tal identificación (*ineinander*) de trinidad inmanente y económica. Tales "otros casos" deberían distinguirse del "caso" de la autocomunicación de Dios en Cristo en que, en éste, la autocomunicación como acontecimiento de identidad se da en el sentido de una *unitio personalis* y la consiguiente *unio* hipostática. La unidad cristológica de Dios y hombre calificaría entonces la hipóstasis del Hijo de Dios más allá del concepto . de una mera hipóstasis (²) (concepto que en su formalidad se puede decir del Padre, del Hijo y del Espíritu, en forma común pero sólo analógica) y la calificaría precisamente como hipóstasis *del logos*, es decir, del Hijo. De este modo, la subsistencia -que ha de ser comprendida como *esta (segunda) hipóstasis* sólo a partir de la peculiaridad del Logos- ya posee en sí la peculiaridad ontológica de que sólo esta hipóstasis del logos y no la del Padre ni la del Espíritu, puede *hacerse hombre* en el caso de una unión hipostática de Dios y hombre. Los "otros casos" de unidad entre trinidad económica e inmanente sólo pueden ser designados como tales, como se verá, a partir del "caso" cristológico de la autocomunicación de Dios.

Encarnación del hijo

Con la determinación precedente estaría ligada la siguiente ventaja *soteriológica*: la de poder entender al Logos *eterno* de Dios, antes de la encarnación, no ya como simple *logos asarkos*, sino originariamente va como *verbum incarnandum* (³). Pues si la hipóstasis del Hijo es tal que ella y sólo ella puede revelar a Dios en el hombre, entonces lo que *acontece* a nivel "económico" en la encarnación debe ser -a nivel "inmanente"- necesario o al menos real, en la forma de *posibilitación (Ermöglichung)* de dicho acontecimiento⁴. La función hipostática del Hijo es la condición de posibilidad de su encarnación. La repercusión soteriológica de esto consiste en la afirmación de que el Logos es tal y como aparece en la revelación, sin la reserva de un *deus absconditus*: la revelación salvífica es definitiva.

Cabría preguntar en este punto si Rahner ha pensado la peculiaridad hipostática del Hijo en el sentido de que no sólo el hacerse *hombre*, sino también el hacerse *carne* (en sentido paulino) pertenecen a la cualidad ontológica del Hijo de Dios (con la consecuencia de una maldición de muerte). O dicho luteranamente: ¿Puede ser pensada cristológicamente la unidad de trinidad inmanente y económica sin la dialéctica de Ley y Evangelio? ¿No quedará todo en una identificación sólo formal si no se tiene en cuenta que Cristo vivió *bajo la Ley* y por ella murió como maldito en favor de los pecadores?

Unión del Logos con la naturaleza humana

Rahner agudiza la problemática cristológica cuando afirma que la unión del Logos con la naturaleza humana se ha de entender de forma que en ella se afirme del Logos algo

más que una "capacidad formal de ser sujeto". El Logos es entendido como la palabra del Padre -una realidad trinitaria *intra-divina*- en la que el Padre se manifiesta y puede hacerlo también en lo no-divino, de modo que, si esto sucede, esto no-divino en lo que se manifiesta es lo que llamamos naturaleza humana. Con ello la naturaleza humana es, desde su origen, el símbolo real y constitutivo del Logos, y puede y debe decirse que *en su origen último ontológico el hombre es posible porque es posible la manifestación (enajenación, Ent-dusserung) del Logos*. De este modo la existencia histórica del Logos eterno como el hombre Jesús es pensada *ontológicamente* de forma insuperablemente idéntica: el Logos en Dios y el Logos en nosotros es exactamente el mismo. Esto comportaría significativas consecuencias para la comprensión del ser eterno de Dios (hasta hablar de la muerte de Dios, que Lutero osó hacer expresamente).

Los "otros casos" de unidad inmanente-económica

Si el logos es entendido como la autoexpresión del Padre, entonces podemos decir que la autoexpresión intratrinitaria del Padre eterno se actualiza (*ist vollzogen*) en la autocomunicación económica de Dios por medio de la unión hipostática, de modo que Dios se revela -por medio del Hijo que se manifiesta-, como el *Padre* inmanipulable y sin origen, es decir, en la forma de la incomprensible-carencia - de - Origen (*unumgreifbare Ursprungslosigkeit*). La forma de comunicación del Padre es idéntica con la hipóstasis divina del Padre. Lo mismo vale del Espíritu Santo, cuya hipóstasis consiste en que el Padre y el Hijo se afirman en el *amor*, y llegan a sí mismos como los que se aceptan amándose mutuamente, de modo que cada uno, captando al otro, se capta a sí mismo. De esta forma, se comunican mutuamente como Espíritu Santo, el cual actúa económicamente en la misma forma: provocando la aceptación amorosa, en el hombre receptor, del Dios que se comunica.

En las tres subsistencias divinas, el concepto de hipóstasis se usa, por tanto, no en forma unívoca, sino análoga. Con este presupuesto se puede afirmar, con Rahner, lo siguiente: "La trinidad de la actuación de Dios para con nosotros en el orden de la gracia de Cristo es la realidad de Dios tal como es en sí misma: tripersonalidad (*Dreipersonlichkeit*)".

Consecuencias hermenéuticas y dogmáticas

1. El tránsito dogmático a la doctrina trinitaria puede buscarse en la experiencia histórico-salvífica de Jesús y de su Espíritu en nosotros. En la elaboración de una doctrina trinitaria, lo dogmático va detrás de la historia de los dogmas fundamentada exegéticamente.
2. La presentación material del misterio trinitario debe orientarse por el lenguaje de las *misiones* del Hijo y del Espíritu, porque éstas exigen que se piense la unidad de trinidad inmanente y económica como un acontecimiento (*Ereignis*) perteneciente al ser de Dios. La antigua doctrina protestante de las *opera ad extra interna* debería revalorizarse y ser planteada de nuevo.
3. La relación AT/NT se puede comprender trinitariamente como "auténtica y misteriosa prehistoria de la revelación trinitaria en el AT", que neotestamentariamente

se verifica como verdadera autocomunicación de Dios en el acontecimiento de la *absoluta* cercanía del Dios que viene.

4. El concepto de la *esencia* divina no puede abstraerse del *acontecimiento del ser trinitario* de Dios. Sólo a partir de la respuesta a la pregunta "quién" es Dios -lograda trinitariamente- se puede pasar al tratamiento de la cuestión "qué" es Dios: divinidad.

5. En mi opinión, de ahí se seguirá la imposibilidad de todo conocimiento natural de Dios, sin desconocer, con todo, las *particula veri* (fragmentos de verdad) de dicho problema: la validez universal del acontecimiento de la autocomunicación de Dios.

6. Esta imposibilidad viene contrabalanceada por la verdad de fe de que toda la humanidad está ontológicamente determinada por . la autocomunicación óptica del Padre en el Hijo por el Espíritu; de modo que la verdad "*extra Christum nulla salus*" contiene en sí un afán *inclusivo* que ha de alcanzar al ser de todo hombre y, correspondientemente, una promesa *universal*.

7. La doctrina trinitaria debe influir en toda la teología en forma determinante. Así, la doctrina de Dios debería mostrar que el Dios único y verdadero se define en su identidad con el hombre Jesús de Nazaret ajusticiado y precisamente así debería ser expresado como misterio revelatorio.

8. La unidad de trinidad económica/inmanente se puede expresar en la siguiente "forma de enseñanza":

8.1. El ser de Dios es adveniente (*im Kommen*).

8.2. Dios *viene de Dios* y así es el origen sin-origen de todo ser, que se comunica como Padre.

8.3. *Dios viene a Dios*, es decir, a sí mismo, no sin querer venir a alguien distinto de sí mismo, y de esta forma es el Logos que se dice a sí mismo en la nada, y el Hijo que se entrega en la muerte.

8.4. *Dios viene en cuanto Dios* en cuanto que él, en los actos de la vida divina Espiritual, y como distinto de sí mismo, se relaciona de tal forma consigo mismo que es un amor rebosante, recibido como tal.

8.5. En la auto-diferencia y auto-referencia del Padre, elHijo y el Espíritu, el ser de Dios es adveniente de tal manera que la *esencia* divina es experimentada como el máximo *acontecimiento* del amor, que supera la máxima contradicción de vida eterna y muerte temporal (ser en plenitud/nada absoluta) asumiéndola y decidiendo en favor de la vida.

9. Sólo es teológicamente legítimo afirmar la unidad de trinidad inmanente y económica cuando esta unidad no es falseada al ser entendida *tautológicamente*, de forma que haga impensable la *libertad* y la *gracia indebida* de la autocomunicación de Dios y por tanto su *acontecimiento*. Por ello, para poder expresar como *misterio* la identidad *real* de trinidad inmanente y económica debería retenerse teológicamente la *distinción de razón* entre la una y la otra.

Notas:

¹En teología el término "económico" (del griego oikonomía: administración, gestión, puesta en marcha) alude siempre a la realización del plan de Dios sobre el hombre, en cuanto contradistinto al ser de Dios en sí mismo (= "inmanente"). En cuanto ese plan de Dios es un plan de salvación se puede traducir ampliamente el término "economía" por: salvación, revelación, etc. La trinidad económica es la trinidad manifestada en la realización de la salvación del hombre por Dios (N. de la R.).

²Hypostasis (subsistencia, sujeto último) es la palabra griega que en la teología clásica se tradujo por "persona" (vg. en fórmulas como: "una persona y dos naturalezas") y que no coincide exactamente con el concepto moderno de persona. (Véase para esto: K. RnH~, Diccionario teológico, Herder 1966; artículo: Persona) (N. de la R.).

³No como Logos totalmente ajeno a la encarnación, sino como logos que ha de encarnarse. Se trata de dos términos de la teología griega clásica (N. de la R.).

⁴Es decir: si sólo el Hijo puede revelar al Padre, sólo el Hijo puede encarnarse (N. de la R.).

Tradujo y condensó: LUÍS TUÑI